

Madrid, 10 de julio de 2013

Asistentes:	Presidente	Sr. Marti Scharfhausen
	Vicepresidenta	Sra. Velasco García
	Consejero	Sr. Gurguá i Ferrer
	Consejero	Sr. Castelló Boronat
	Consejera	Sra. Narbona Ruiz
	Secretaria:	Sra. Rodríguez López

Convocatoria: 5 de julio de 2013

Como cuestión previa, el Pleno acuerda cambiar el título del punto 11.1 del Orden del Día que figura en la convocatoria de la reunión, que pasa a denominarse:

“Proyecto de Real Decreto para la gestión responsable y segura del combustible nuclear gastado y los residuos radiactivos”. En consecuencia, el Orden del Día queda como sigue:

ORDEN DEL DÍA:

I. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA REUNIÓN ANTERIOR DEL PLENO DEL CONSEJO.

II. ASUNTOS PARA LA TOMA DE DECISIÓN.

Trámite normal

1. C.N. Sta. María de Garoña: Propuesta de Dictamen Técnico para la emisión de Instrucción Técnica Complementaria en relación con la adaptación de las ITC post-Fukushima de la central a la situación de cese definitivo de explotación.



2. Toma de decisiones en materia de personal.
 - 2.1 Designación del CSN para la participación en la misión del *International Physical Protection Advisory Service* (IPPAS).
3. Contrataciones, Convenios y Acuerdos.
 - 3.1 Propuesta de inicio de Contratación del Servicio de Vigilancia y Seguridad del Consejo de Seguridad Nuclear.
 - 3.2 Propuesta de inicio de contrato de vigilancia de la salud de los trabajadores del CSN.
 - 3.3 Propuesta de Programa de Vigilancia Radiológica Ambiental Independiente (PVRAIN) y su presupuesto, y pago de los importes correspondientes al año 2013 a la Generalitat Valenciana.
 - 3.4 Propuesta de Programa de planificación de funciones encomendadas y su presupuesto, Programa relativo a la vigilancia radiológica ambiental independiente (PVRAIN) y su presupuesto, y pago de los importes correspondientes al año 2013 a la Generalitat de Catalunya.
4. Instrucciones y Guías de Seguridad del CSN.
 - 4.1 Propuesta de Instrucción del Consejo sobre Documentación que debe aportarse en apoyo a la solicitud de autorización para la comercialización o asistencia técnica de aparatos, equipos y accesorios que incorporen material radiactivo o sean generadores de radiaciones ionizantes. (NOR/13-007) Borrador 1.
 - 4.2 Propuesta de Instrucción del Consejo por la que se establecen los requisitos para la protección de la información sensible relativa a la protección física de las instalaciones y los materiales nucleares (NOR-10-002). Borrador 1.
 - 4.3 Propuesta de Revisión 1 de la Guía de Seguridad del CSN GS-05.08 sobre las bases para elaborar la información relativa a la explotación de instalaciones radiactivas (NOR/11-004) Borrador 1.
5. Anteproyecto de Presupuesto del CSN para el 2014.
6. Informe sobre instalaciones radiactivas de trámite simplificado.
7. Asuntos varios.

III. ASUNTOS PARA INFORMACIÓN

8. Información sobre incidencias en centrales nucleares.
9. Sucesos notificados en instalaciones y actividades reguladas.
10. Entrada de solicitudes y previsiones para próximos Plenos.
11. Informaciones específicas.

- 11.1 Proyecto de Real Decreto para la gestión responsable y segura del combustible nuclear gastado y los residuos radiactivos.
- 11.2 Informe de valoración del cumplimiento por las CC.NN. Españolas de las ITC emitidas por el CSN tras el accidente de Fukushima.
12. Propuestas e informes del Presidente, Consejeros y Secretaria General.
 - 12.1 Presidente Sr. Marti Scharfhausen.
 - 12.2 Secretaria General Sra. Rodríguez López.
13. Comisiones del Consejo y comités.
14. Cumplimiento de encargos del Consejo.
15. Informe sobre delegaciones del Consejo.
 - 15.1 Delegaciones en el Presidente.
 - 15.2 Delegaciones en la Secretaria General
16. Informe de los Directores Técnicos.
17. Ruegos y preguntas.

A handwritten mark in blue ink, resembling a stylized 'G' or a similar symbol, located on the left side of the page.

I. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA REUNIÓN ANTERIOR DEL PLENO DEL CONSEJO.

El Pleno del Consejo, por unanimidad, **ACUERDA** aprobar el acta núm. 1.280 que contiene los acuerdos adoptados en la reunión celebrada el día 3 de julio de 2013.

II. ASUNTOS PARA LA TOMA DE DECISIÓN.

Trámite normal

1. C.N. STA. MARÍA DE GAROÑA: PROPUESTA DE DICTAMEN TÉCNICO PARA LA EMISIÓN DE INSTRUCCIÓN TÉCNICA COMPLEMENTARIA EN RELACIÓN CON LA ADAPTACIÓN DE LAS ITC POST-FUKUSHIMA DE LA CENTRAL A LA SITUACIÓN DE CESE DEFINITIVO DE EXPLOTACIÓN.

La Secretaría General presenta a la consideración del Consejo la propuesta de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear (DSN) de aprobación de la Instrucción Técnica Complementaria (ITC) en relación con la adaptación de las ITC post-Fukushima de la central a la situación de cese definitivo de explotación.

El accidente en la central nuclear de Fukushima motivó diversas acciones para mejorar la capacidad de respuesta de las instalaciones nucleares españolas ante situaciones accidentales severas, como la ocurrida en dicha central. El Consejo, en consecuencia, ha emitido Instrucciones Técnicas Complementarias (ITC) a esa central nuclear, acordes con el proceso de Pruebas de Resistencia Europeas y otras Instrucciones asociadas a la implantación de medidas de mejora para aumentar la capacidad de mitigación de las consecuencias de accidentes que pudieran ser provocados por acciones malévolas pudiendo afectar a grandes áreas de la instalación.

Con la decisión del titular de la central de Santa María de Garoña del cese definitivo de su explotación, ha propuesto al CSN revisar el alcance y contenido de las citadas ITC para adaptarlas a las nuevas condiciones previstas.

La propuesta de la DSN contiene en su informe (referencia CSN/PDT/CINU/SMG/1304/163) una serie de requisitos tanto de carácter general como específicos, destinados a adaptar los requerimientos post-Fukushima a la nueva situación de cese de explotación de la central.

El Pleno del Consejo ha estudiado la solicitud del titular y la propuesta de la DSN y **ACUERDA**, por unanimidad, aprobar la propuesta en los términos presentados, si bien con las correcciones redaccionales que se ponen de manifiesto en el trascurso del debate.

2. TOMA DE DECISIONES EN MATERIA DE PERSONAL.

2.1 Designación del CSN para la participación en la misión del *International Physical Protection Advisory Service* (IPPAS).

La Secretaría General presenta a la consideración del Consejo la propuesta del Gabinete Técnico de la Presidencia (GTP) de aprobación de la participación en IPPAS con la asignación de D. Pedro Lardiez Holgado, como experto para asistir a esa misión que se celebrará en Washington (EEUU), del 30 de septiembre al 11 de octubre de 2013.

El Pleno del Consejo ha estudiado la propuesta de GTP y **ACUERDA**, por unanimidad, aprobarla en los términos presentados.

3. CONTRATACIONES, CONVENIOS Y ACUERDOS.

3.1 Propuesta de inicio de Contratación del Servicio de Vigilancia y Seguridad del Consejo de Seguridad Nuclear.

La Secretaría General presenta a la consideración del Consejo la propuesta de la Subdirección de Personal y Administración (SPA) relativa a la aprobación del inicio de trámites para la contratación del servicio de vigilancia y seguridad del CSN, por procedimiento abierto cuyo objeto es la realización de la vigilancia y protección de las personas e instalaciones del CSN, de acuerdo con la normativa de seguridad privada vigente.

Los miembros del Pleno debaten sobre la vigencia propuesta del contrato y convienen en fijarla en dos años, con posibilidad posterior de prórrogas anuales, hasta un máximo de cuatro años.

En consecuencia, el Pleno del Consejo **ACUERDA**, por unanimidad, aprobar el inicio de trámites para la contratación del servicio de vigilancia y seguridad del CSN, por procedimiento abierto, con una duración de dos años, con posibilidad posterior de prórrogas anuales, hasta un máximo total de cuatro años.

3.2 Propuesta de inicio de contrato del servicio de vigilancia de salud de los trabajadores del CSN.

La Secretaría General presenta a la consideración del Consejo la propuesta de la Subdirección de Personal y Administración (SPA) relativa a la aprobación del inicio de la contratación por procedimiento abierto del servicio de vigilancia de la salud del personal del CSN.

El Pleno del Consejo ha estudiado la propuesta de Subdirección de Personal y Administración y por unanimidad **ACUERDA** aprobarla, con las modificaciones a la redacción del punto 3 del pliego de prescripciones técnicas.

3.3 Propuesta de Programa de Vigilancia Radiológica Ambiental Independiente (PVRAIN) y su presupuesto, y pago de los importes correspondientes al año 2013 a la Generalitat Valenciana.

La Secretaría General presenta a la consideración del Consejo la propuesta del Gabinete Técnico de la Presidencia (GTP) relativa a la aprobación del programa de actividades, presupuesto y pago para la realización del Programa de Vigilancia Radiológica Ambiental Independiente (PVRAIN) de la central nuclear de Cofrentes para el ejercicio 2013, elaborado por la Generalitat Valenciana, en el marco del Acuerdo de Encomienda de 27 de noviembre de 1986.

La Comisión Mixta de Seguimiento del Acuerdo de Encomienda, en su reunión de 16 de mayo de 2013, y la DPR, han analizado la propuesta. Por GTP se estima conveniente aplicar un criterio de uniformidad presupuestaria, sin incremento respecto 2012, en los programas de vigilancia radiológica ambiental.

El Pleno del Consejo considera adecuada la propuesta, y **ACUERDA**, por unanimidad, aprobarla en los términos propuestos por el GTP.

3.4 Propuesta de Programa de planificación de funciones encomendadas y su presupuesto, Programa relativo a la vigilancia radiológica ambiental independiente (PVRAIN) y su presupuesto, y pago de los importes correspondientes al año 2013 a la Generalitat de Catalunya.

La Secretaría General presenta a la consideración del Consejo la propuesta del Gabinete Técnico de Presidencia (GTP) relativa a la aprobación del programa de planificación de funciones encomendadas por el CSN y del presupuesto correspondiente al año 2013, así como del programa y presupuesto relativos al Programa de Vigilancia Radiológica Ambiental Independiente (PVRAIN), igualmente encomendado, y del pago de los importes correspondientes al año 2013 a la Generalitat de Cataluña.

Las propuestas de programas y presupuestos para el año 2013 han sido discutidos, revisados y evaluados favorablemente por la Dirección Técnica de Protección Radiológica (DPR) y consideradas conforme por la Comisión Mixta de Seguimiento del Acuerdo de Encomienda.

El Pleno del Consejo ha analizado la propuesta del GTP y **ACUERDA**, por unanimidad, aprobarla en los términos presentados.

4. INSTRUCCIONES Y GUÍAS DE SEGURIDAD DEL CSN.

- 4.1 Propuesta de Instrucción del Consejo sobre Documentación que debe aportarse en apoyo a la solicitud de autorización para la comercialización o asistencia técnica de aparatos, equipos y accesorios que incorporen material radiactivo o sean generadores de radiaciones ionizantes. (NOR/13-007) Borrador 1.

La Secretaría General presenta, a la consideración del Consejo, el Borrador 1 de la Instrucción del Consejo sobre "*Documentación que debe aportarse en apoyo a la solicitud de autorización para la comercialización o asistencia técnica de aparatos, equipos y accesorios que incorporen material radiactivo o sean generadores de radiaciones ionizantes. (NOR/13-007)*". (NOR-10-002) remitida por la Subdirección de Asesoría Jurídica (SAJ), previo a su envío a comentarios externos, trámite de audiencia pública y la remisión de esta Instrucción al Congreso de los Diputados, en cumplimiento de las previsiones del artículo 2.a) de la Ley de creación del Consejo de Seguridad Nuclear.

El Pleno de Consejo **ACUERDA**, por unanimidad, dar el visto bueno al borrador 1 de la Instrucción del Consejo sobre "*Documentación que debe aportarse en apoyo a la solicitud de autorización para la comercialización o asistencia técnica de aparatos, equipos y accesorios que incorporen material radiactivo o sean generadores de radiaciones ionizantes*" previo a la distribución para comentarios externos.

- 4.2 Propuesta de Instrucción del Consejo por la que se establecen los requisitos para la protección de la información sensible relativa a la protección física de las instalaciones y los materiales nucleares (NOR-10-002). Borrador 1.

La Secretaría General presenta, a la consideración del Consejo, el Borrador 1 de la Instrucción del Consejo por la que se "*establecen los requisitos para la protección de la información sensible relativa a la protección física de las instalaciones y los materiales nucleares*". (NOR-10-002) remitida por la Subdirección de Asesoría Jurídica (SAJ), una vez resueltos los comentarios internos, y con carácter previo a su envío a comentarios externos, trámite de audiencia pública y la remisión de esta Instrucción al Congreso de los Diputados, en cumplimiento de las previsiones del artículo 2.a) de la Ley de creación del Consejo de Seguridad Nuclear.

La Instrucción tiene como objeto establecer los criterios y requisitos que deben cumplir y aplicar los Titulares de la autorización de protección

física a la que se refiere el capítulo II del Real Decreto 1308/2011, de 26 de septiembre, sobre protección física de las instalaciones y los materiales nucleares, y de las fuentes radiactivas para la protección de la información sensible relacionada directa o indirectamente con la seguridad física de los materiales nucleares e instalaciones nucleares.

El Pleno de Consejo **ACUERDA**, por unanimidad, dar el visto bueno previo a la remisión a comentarios externos y al trámite de audiencia pública, del Borrador 1 de la citada Instrucción del Consejo, en los términos presentados.

- 4.3 Propuesta de Revisión 1 de la Guía de Seguridad del CSN GS-05.08 sobre las bases para elaborar la información relativa a la explotación de instalaciones radiactivas (NOR/11-004) Borrador 1.

La Secretaría General presenta, a la consideración del Consejo, el Borrador 1 de la revisión 1 Guía de Seguridad del CSN GS-05.08 sobre “las bases para elaborar la información relativa a la explotación de instalaciones radiactivas” (NOR/11-004) remitida por la Subdirección de Asesoría Jurídica (SAJ), previo a su envío a comentarios externos cuyo objeto es establecer recomendaciones básicas para elaborar la información que el Consejo de Seguridad Nuclear estima debe contemplarse en el Diario de operación, en los registros y en los informes de explotación de las instalaciones radiactivas. El contenido de esta Guía es aplicable a todas las instalaciones radiactivas, excepto las del ciclo del combustible nuclear.

El Pleno de Consejo **ACUERDA**, por unanimidad, dar el visto bueno previo a la remisión a comentarios externos del Borrador 1 de la revisión 1 de la citada Guía del CSN, en los términos presentados.

5. ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DEL CSN PARA EL 2014.

La Secretaría General presenta a la consideración del Consejo el Anteproyecto del presupuesto 2014 del CSN, habiéndose tenido en cuenta para su elaboración lo siguiente:

- La Ley 15/1980, de 22 de abril, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, en la redacción dada en la Ley 33/2007, de 7 de noviembre.

- Real Decreto 1440/2010, de 5 de noviembre, por el que se aprueba el Estatuto del Consejo de Seguridad Nuclear

- Las Resoluciones de la Comisión de Industria, Energía y Turismo del Congreso de los Diputados referidas a la necesidad de dotar al CSN como organismo regulador, de suficientes recursos humanos y materiales para el desempeño de su misión.

- El Plan Estratégico del CSN para el periodo 2011-2016
- Los aspectos del Almacén Temporal Centralizado (ATC) que se construirá en Villar de Cañas (Cuenca).
- Las previsiones de proyectos de continuidad y de nuevas actividades de cada una de las unidades del CSN.
- Los objetivos, indicadores y magnitudes definidos para el 2014.

El Pleno del Consejo ha estudiado la propuesta de la Secretaría General y, **ACUERDA**, por unanimidad, aprobarla en los términos presentados.

6. INFORME SOBRE INSTALACIONES RADIATIVAS DE TRÁMITE SIMPLIFICADO.

La Secretaría General presenta a la consideración del Consejo las propuestas de informe favorable a las autorizaciones evaluadas por la Dirección Técnica de Protección Radiológica (DPR), siguientes:

- Oro y Metales Godar (IRA-3255): Agüimes (Las Palmas de Gran Canaria).
Autorización de funcionamiento.
- Aragal Packaging, S.A. (IRA-3249): Andorra (Teruel).
Autorización de funcionamiento.
- Eurocontrol, S.A. (IRA-0162): Madrid.
Autorización de modificación.

El Pleno del Consejo considera que las propuestas cumplen la normativa y las disposiciones aplicables, como se desprende del análisis y valoración de las evaluaciones realizadas, siguientes:

- CSN/IEV/PM/IRA-3255/2013.
- CSN/IEV/PM/IRA-3249/2013.
- CSN/IEV/MO-13parcial_2/IRA-0162/2013.

El Pleno del Consejo, **ACUERDA**, por unanimidad, informar favorablemente las tres autorizaciones en los términos presentados.

7. ASUNTOS VARIOS.

En relación a la constitución del Comité de seguimiento del Acuerdo Marco de colaboración CSN-CIEMAT, el Pleno del Consejo **ACORDÓ** que la representación del CSN en dicho Comité esté constituida por los Jefes de Gabinete de ambas Direcciones Técnicas y el Director del Gabinete de la Presidencia.

III. ASUNTOS PARA INFORMACIÓN

8. INFORMACIÓN SOBRE INCIDENCIAS EN CENTRALES NUCLEARES.

La Secretaría General presenta para información del Consejo la documentación aportada por las Direcciones Técnicas en relación con las incidencias más destacadas y las previsiones en las centrales nucleares, en el período del 28 de junio al 5 de julio de 2013.

El Consejo toma nota de la información aportada por la Secretaría General.

9. SUCESOS NOTIFICADOS EN INSTALACIONES Y ACTIVIDADES REGULADAS.

No se trató ningún asunto en este punto del orden del día.

10. ENTRADA DE SOLICITUDES Y PREVISIONES PARA PRÓXIMOS PLENOS.

No se trató ningún asunto en este punto del orden del día.

11. INFORMACIONES ESPECÍFICAS.

11.1 Proyecto de Real Decreto para la gestión responsable y segura del combustible nuclear gastado y los residuos radiactivos.

El Pleno del Consejo debate en torno al estado de tramitación de este proyecto reglamentario.

11.2 Informe de valoración del cumplimiento por las CC.NN. Españolas de las ITC emitidas por el CSN tras el accidente de Fukushima.

El Consejo toma nota de la información aportada por la Secretaría General.

12. PROPUESTAS E INFORMES DEL PRESIDENTE, CONSEJEROS Y SECRETARIA GENERAL.

12.1 Presidente Sr. Marti Scharfhausen.

12.1.1 Respuesta a resoluciones periódicas primera, cuadragésimo segunda y décimo quinta de los informes anuales 2002, 2006 y 2007, respectivamente.

12.1.2 Información al Pleno sobre el nombramiento de D. Luis Gascó Leonarte para el puesto de Jefe de Proyecto de la central nuclear de Almaraz.

12.2 Secretaria General Sra. Rodríguez López.

12.2.1 Acta firmada del Pleno nº 1279, correspondiente a la reunión celebrada el día 26-06-2013.

12.2.2 Orden IET/1302/2013, de 5 de julio, por la que se declara el cese definitivo de la explotación de la central nuclear de Santa M^a de Garoña.

12.2.3 Planificación Plenos del Consejo. Año 2013: julio, septiembre y octubre.

13. COMISIONES DEL CONSEJO Y COMITÉS.

No se trató ningún asunto en este punto del orden del día.

14. CUMPLIMIENTO DE ENCARGOS DEL CONSEJO.

La Secretaría General presenta para información y consideración del Consejo, la respuesta al siguiente encargo formulado por el Pleno:

- Encargo N° 1995:

Solicitud de un informe sobre la remisión por CN Almaraz del informe sobre las posibles causas de oscilaciones en el secundario identificadas durante las pruebas de aumento de potencia en la Unidad II, cuyo envío está previsto en el plazo de tres meses.

El Pleno toma nota del cumplimiento del citado encargo.

15. INFORME SOBRE DELEGACIONES DEL CONSEJO.

15.1 Delegaciones en el Presidente.

15.1.1 Informes sobre instalaciones radiactivas de trámite reducido.

- Resolución de 17/06/2012: Informe favorable a la Modificación de la instalación radiactiva IRA-2418.
- Resolución de 17/06/2013: Informe favorable a la Clausura de la instalación radiactiva IRA-2387.
- Resolución de 17/06/2013: Informe favorable a la Modificación de la instalación radiactiva IRA-0195.
- Resolución de 17/06/2013: Informe favorable a la Modificación de la instalación radiactiva IRA-2905.
- Resolución de 17/06/2013: Informe favorable a la Modificación de la instalación radiactiva IRA-0459-B.

- Resolución de 17/06/2013: Informe favorable a la Clausura de la instalación radiactiva IRA-2458.
- Resolución de 17/06/2013: Informe favorable a la Clausura de la instalación radiactiva IRA-2102.
- Resolución de 17/06/2013: Informe favorable a la Modificación de la instalación radiactiva IRA- 2950.

15.1.2 Transferencia a ENRESA de material radiactivo.

- Resolución de 17/06/2013: Informe favorable a solicitud de VA-1163.

15.1.3 Licencias, acreditaciones y homologación de cursos.

- Resolución de 17/06/2013: Concesión de licencias de supervisor (4) y de operador (13) de instalaciones radiactivas.
- Resolución de 14/06/2012: Prórroga de licencias de supervisor (11) y de operador (24) de instalaciones radiactivas.
- Resolución de 14/06/2013: Concesión de licencias de supervisor (19) y de operador (53) de instalaciones radiactivas.
- Resolución de 17/06/2013: Prórroga de licencias de supervisor (8) y de operador (22) de instalaciones radiactivas.
- Resolución de 12/06/2013: Modificación de la homologación de curso de la asignatura "Radioprotección" impartida en el quinto curso del Grado de Odontología de la Universidad Europea de Madrid que habilita a los alumnos que la superen para dirigir instalaciones de Rayos X de diagnóstico dental o podológico.
- Resolución de 17/06/2013: Concesión de la homologación de curso de formación de operadores de instalaciones radiactivas en el campo de aplicación "Radioterapia", organizado por Fundación Grupo IMO.

15.2 Delegaciones en la Secretaria General

15.2.1 Aprobación de tipo de aparatos radiactivos y convalidación de certificados de aprobación de modelos de bulto.

- Resolución de 24/06/2013: Informe favorable a la Modificación de la aprobación de tipo de aparato radiactivo del equipo NHM-X257 para incluir los equipos de la marca Dylog Italia, S.p.a,

modelos Dyxim, FB160, Dymond 120, de SARTORIUS SPAIN, SA.

- Resolución de 05/07/2013: Informe favorable a la Revisión 2 del certificado D/4347/B(U)F-96, emitido por Alemania, relativa al modelo de bulto NCS 45, a solicitud de Nuclear Cargo + Service GMBH (NCS).

16. INFORME DE LOS DIRECTORES TÉCNICOS.

Los Directores Técnicos de Seguridad Nuclear y de Protección Radiológica a petición del Pleno, se incorporan a la reunión y facilitan información sobre las cuestiones más relevantes de sus respectivas áreas.

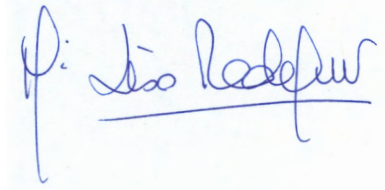
Asimismo y también por invitación del Pleno, se une a la reunión el nuevo Subdirector de Personal y Administración, Sr. Carreras Guillén, quien agradece la felicitación que por su nombramiento le realiza el Presidente en nombre de los Consejeros.

17. RUEGOS Y PREGUNTAS.

En esta reunión del Pleno no se ha efectuado ningún ruego ni pregunta.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 14 horas y quince minutos del día diez de julio de dos mil trece.

LA SECRETARIA GENERAL



VºBº



EL PRESIDENTE